

8368 *ORDEN de 13 de marzo de 1984 por la que se nombra a doña Esther Simón Martínez Catedrática de Universidad de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Biología de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición a plazas de Profesor agregado de Universidad, y teniendo en cuenta lo establecido en la disposición transitoria octava de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en concordancia con lo prevenido en la disposición transitoria séptima, dos, de la misma Ley,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña Esther Simón Martínez, número de Registro de Personal A01EC2048, nacida el 3 de julio de 1942, Catedrática de Universidad de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Biología de la Universidad de Barcelona, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1985, de 4 de mayo, y el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

8369 *ORDEN de 21 de marzo de 1984 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad al Profesor agregado de Universidad don Jaime Pérez-Llantada Gutiérrez.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo prevenido en la disposición transitoria 7.º, 2, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el número 5.º, 1, de la Orden de 10 de enero de 1984, sobre integración en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad de los Profesores agregados de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar Catedrático de Universidad, con efectos de 30 de enero de 1984 a don Jaime Pérez-Llantada Gutiérrez, con número de Registro de Personal A01EC3618.

Segundo.—Por la Dirección General de Enseñanza Universitaria se expedirá el oportuno título en el que se hará constar la titularidad de la disciplina y, en su caso, destino donde se encuentre ocupando plaza en propiedad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

8370 *ORDEN de 21 de marzo de 1984 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad al Profesor agregado de Universidad don Francisco Miguel Altarejos Masota.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo prevenido en la disposición transitoria 7.º, 2, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el número 5.º, 1, de la Orden de 10 de enero de 1984, sobre integración en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad de los Profesores agregados de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar Catedrático de Universidad, con efectos de 23 de enero de 1984 a don Francisco Miguel Altarejos Masota, con número de Registro de Personal A01EC3614.

Segundo.—Por la Dirección General de Enseñanza Universitaria se expedirá el oportuno título en el que se hará constar la titularidad de la disciplina y, en su caso, destino donde se encuentre ocupando plaza en propiedad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

8371 *ORDEN de 21 de marzo de 1984 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad al Profesor agregado de Universidad don Eduardo Bajet Royo.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo prevenido en la disposición transitoria 7.º, 2, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el número 5.º, 1, de la Orden de 10 de enero de 1984, sobre

integración en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad de los Profesores agregados de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar Catedrático de Universidad, con efectos de 30 de enero de 1984 a don Eduardo Bajet Royo, con número de Registro de Personal A01EC3617.

Segundo.—Por la Dirección General de Enseñanza Universitaria se expedirá el oportuno título en el que se hará constar la titularidad de la disciplina y, en su caso, destino donde se encuentre ocupando plaza en propiedad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

8372 *ORDEN de 21 de marzo de 1984 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad al Profesor agregado de Universidad don José Luis Moreno Frigols.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo prevenido en la disposición transitoria 7.º, 2, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el número 5.º, 1, de la Orden de 10 de enero de 1984, sobre integración en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad de los Profesores agregados de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar Catedrático de Universidad, con efectos de 25 de enero de 1984 a don José Luis Moreno Frigols, con número de Registro de Personal A01EC3618.

Segundo.—Por la Dirección General de Enseñanza Universitaria se expedirá el oportuno título en el que se hará constar la titularidad de la disciplina y, en su caso, destino donde se encuentre ocupando plaza en propiedad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

8373 *ORDEN de 21 de marzo de 1984 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad al Profesor agregado de Universidad don José Manuel Bayod Bayod.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo prevenido en la disposición transitoria 7.º, 2, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el número 5.º, 1, de la Orden de 10 de enero de 1984, sobre integración en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad de los Profesores agregados de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar Catedrático de Universidad, con efectos de 24 de enero de 1984 a don José Manuel Bayod Bayod, con número de Registro de Personal A01EC3615.

Segundo.—Por la Dirección General de Enseñanza Universitaria se expedirá el oportuno título en el que se hará constar la titularidad de la disciplina y, en su caso, destino donde se encuentre ocupando plaza en propiedad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

8374 *ORDEN de 21 de marzo de 1984 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad al Profesor agregado de Universidad don Eduardo Manuel Cáceres Morales.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo prevenido en la disposición transitoria 7.º, 2, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el número 5.º, 1, de la Orden de 10 de enero de 1984, sobre integración en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad de los Profesores agregados de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar Catedrático de Universidad, con efectos de 20 de enero de 1984 a don Eduardo Manuel Cáceres Morales, con número de Registro de Personal A01EC3613.

Segundo.—Por la Dirección General de Enseñanza Universitaria se expedirá el oportuno título en el que se hará constar la titularidad de la disciplina y, en su caso, destino donde se encuentre ocupando plaza en propiedad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

8375 *ORDEN de 21 de marzo de 1984 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad al Profesor agregado de Universidad don Rafael Ruiz Usano.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo prevenido en la disposición transitoria 7.º, 2, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el número 5.º, 1, de la Orden de 10 de enero de 1984, sobre integración en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad de los Profesores agregados de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar Catedrático de Universidad, con efectos de 20 de enero de 1984 a don Rafael Ruiz Usano, con número de Registro de Personal A01EC3812.

Segundo.—Por la Dirección General de Enseñanza Universitaria se expedirá el oportuno título en el que se hará constar la titularidad de la disciplina y, en su caso, destino donde se encuentre ocupando plaza en propiedad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

8376 *ORDEN de 21 de marzo de 1984 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad al Profesor agregado de Universidad don José Javier Díez González.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo prevenido en la disposición transitoria 7.º, 2, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el número 5.º, 1, de la Orden de 10 de enero de 1984, sobre integración en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad de los Profesores agregados de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar Catedrático de Universidad, con efectos de 16 de enero de 1984 a don José Javier Díez González, con número de Registro de Personal A01EC3811.

Segundo.—Por la Dirección General de Enseñanza Universitaria se expedirá el oportuno título en el que se hará constar la titularidad de la disciplina y, en su caso, destino donde se encuentre ocupando plaza en propiedad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

8377 *ORDEN de 21 de marzo de 1984 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad al Profesor agregado de Universidad don Luciano González García.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo prevenido en la disposición transitoria 7.º, 2, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el número 5.º, 1, de la Orden de 10 de enero de 1984, sobre integración en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad de los Profesores agregados de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar Catedrático de Universidad, con efectos de 12 de enero de 1984 a don Luciano González García, con número de Registro de Personal A01EC3810.

Segundo.—Por la Dirección General de Enseñanza Universitaria se expedirá el oportuno título en el que se hará constar la titularidad de la disciplina y, en su caso, destino donde se encuentre ocupando plaza en propiedad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

8378

ORDEN de 21 de marzo de 1984 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad al Profesor agregado de Universidad don Alberto Requena Rodríguez.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo prevenido en la disposición transitoria 7.º, 2, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el número 5.º, 1, de la Orden de 10 de enero de 1984, sobre integración en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad de los Profesores agregados de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar Catedrático de Universidad, con efectos de 11 de enero de 1984 a don Alberto Requena Rodríguez, con número de Registro de Personal A01EC3808.

Segundo.—Por la Dirección General de Enseñanza Universitaria se expedirá el oportuno título en el que se hará constar la titularidad de la disciplina y, en su caso, destino donde se encuentre ocupando plaza en propiedad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

8379

ORDEN de 27 de marzo de 1984 por la que don Antonio Gil Olcina cesa en el cargo de Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Alicante.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo establecido en el artículo 10.2 de la Ley 29/1979, de 30 de octubre, por la que se crea la Universidad de Alicante,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, a petición propia, de don Antonio Gil Olcina como Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Alicante, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8380

ACUERDO de 21 de marzo de 1984, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Antonio Jesús Nebot de la Concha Juez unipersonal suplente del Tribunal Tutelar de Menores de Castellón.

De conformidad con el artículo tercero de la Ley del Tribunal Tutelar de Menores de 11 de junio de 1948, modificado parcialmente por Decreto de 26 de febrero de 1976, a propuesta de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valencia.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 21 de marzo de 1984, ha acordado nombrar a don Antonio Jesús Nebot de la Concha, Magistrado Juez de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Castellón, para el cargo de Juez Unipersonal Suplente del Tribunal Tutelar de Menores de dicha capital, que ejercerá simultáneamente con su actual destino.

Madrid, 21 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Sainz de Robles Rodríguez.

8381

ACUERDO de 21 de marzo de 1984, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don José Antonio Jiménez-Alfaro Giralt Juez unipersonal suplente del Tribunal Tutelar de Menores de Madrid.

De conformidad con el artículo tercero de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores de 11 de junio de 1948, modificado parcialmente por Decreto de 26 de febrero de 1976, a propuesta de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Madrid.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 21 de marzo de 1984, ha acordado nombrar a don José Antonio Jiménez-Alfaro Giralt, Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid, para el cargo de Juez Unipersonal Suplente del Tribunal Tutelar de Menores de dicha capital, que ejercerá simultáneamente con su actual destino.

Madrid, 21 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Sainz de Robles Rodríguez.